

## **Declaración de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena**

*La María Piendamó, Cauca, Colombia 2010*

A las hermanas y hermanos indígenas de todo el Abya Yala.

A los gobiernos de los estados nacionales y organismos internacionales

A toda la sociedad.

Cobijados en este territorio de convivencia, diálogo y negociación, bajo la guía de los espíritus de la Madre Tierra, Fuego, Agua y Viento, los comunicadores y comunicadoras, provenientes de diferentes pueblos y naciones indígenas del continente Abya Yala, en cumplimiento al Mandato establecido entre nosotros en Puno, Perú, a las orillas del lago sagrado Titicaca, en la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, después de enriquecedoras discusiones, análisis y experiencias vertidas durante los días 8 al 12 de noviembre del 2010.

Considerando:

Que la comunicación indígena sólo tiene sentido si la practicamos en el marco de nuestra cosmovisión, nuestra lengua y cultura, para dar a conocer a todos los pueblos y naciones del Abya Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad y por la vida.

Que la comunicación indígena es un derecho que nos comprometemos a ejercer con autonomía, con profundo respeto a nuestro mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de nuestros pueblos y nacionalidades.

Que la comunicación es un poder que debemos apropiarnos y ejercer para incidir en la sociedad y en la formulación de políticas públicas que nos garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación.

**Declaramos:**

Establecer como espacio permanente a la Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, como una minga del pensamiento y la palabra de la comunicación y como el espacio legítimo para:

- Compartir nuestras experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y la formulación de estrategias al servicio de nuestros pueblos y naciones indígena en las luchas por el territorio, el pleno reconocimiento y vigencia de nuestros derechos por la vida y la dignidad.
- Construir una plataforma continental capaz de encaminar y articular nuestros esfuerzos, a nivel del continente Abya Yala, para que la comunicación indígena esté siempre al servicio

de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de nuestras legítimas aspiraciones. Como primer paso decidimos establecer un enlace continental de comunicación indígena continental que articule las diferentes redes, procesos y experiencias de los pueblos y naciones indígenas.

- Articular el esfuerzo continental de los comunicadores indígenas para exigir a los Estados nacionales el respeto al derecho a la comunicación y a la información, un marco legal normativo que fomente los sistemas de comunicación propios y la formación permanente en todos los niveles, de acuerdo a nuestra cosmovisión.

- Avanzar en los procesos de concertación con y en los organismos internacionales para desarrollar normativas que garanticen el pleno ejercicio de la comunicación indígena, teniendo en cuenta la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el Convenio 169 de la OIT y las leyes de países del continente que hayan avanzado sobre la materia.

Exigir a las Organización de las Naciones Unidas y a sus organismos, incluyan en sus agendas de trabajo el derecho a la comunicación e información de los pueblos y naciones indígenas a fin de que se respete y se cumpla la normativa internacional que favorece ese derecho.

### **Exigimos a los estados nacionales:**

Respeto a los sitios sagrados indígenas de comunicación con la naturaleza, porque existen prácticas de apropiación y profanación por parte de multinacionales y de instituciones y oficinas gubernamentales.

Respeto a la vida de los comunicadores y comunicadoras indígenas y al ejercicio libre y autónomo de la comunicación indígena.

Una legislación que garantice que los pueblos y nacionalidades indígenas contemos con un espectro suficiente para cubrir las demandas de comunicación en todos nuestros territorios.

El acceso de manera libre, legítima y reconocida a recursos presupuestales para el ejercicio de la comunicación indígena y que se eliminen los impuestos a los medios de comunicación indígena sin fines de lucro.

Frenar la agresión y el desmantelamiento a los medios de comunicación indígenas, porque es hoy una práctica cotidiana que lesiona y limita el ejercicio de la comunicación.

Crear dentro de sus respectivos ámbitos, una Comisión o Comité de Protección y Prevención de riesgos a comunicadores y comunicadoras indígenas.

Favorecer la legislación para proteger los derechos de propiedad intelectual y de autoría, en la producción en la comunicación indígena, para que el conocimiento tradicional indígena no se pierda, se conculque o se robe por los que tienen el poder de comprar la información.

Solicitamos a la reunión de Ministros que se efectuará próximamente en Perú para que se definan políticas públicas a favor de la comunicación indígena, desde el renglón de presupuestos hasta la capacitación y equipamiento de los medios.

Demandamos a los gobiernos y organismos internacionales que se declare y esta Cumbre lo declare, el año 2012, como Año Internacional de la Comunicación Indígena.

Demandamos a los medios de comunicación públicos y privados:

Respeto a los pueblos y naciones indígenas en su línea editorial y en programación, porque reproducen prácticas discriminatorias a la imagen y a la realidad de los pueblos y naciones indígenas del continente, así como violenta y desvaloriza la identidad de nuestros pueblos.

Espacios en su programación para difundir valores culturales, lingüísticos, así como realidades socioculturales y políticas de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente Abya Yala, para el fomento a la interculturalidad, especialmente a través de contenidos elaborados por los y las comunicadores indígenas.

### **Denunciamos:**

· La grave situación de violencia que estamos viviendo los pueblos originarios del amplio continente y en especial los pueblos de Colombia atormentados y violentados por las políticas estatales de genocidio, por los paramilitares, la policía y la guerrilla. No por casualidad ésta primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala se realizó en estas tierras. Uno de los casos más graves es el del Pueblo Indígena Awa que en Colombia es asesinado por los distintos grupos armados que generan masacres, desapariciones, desplazamiento y despoblamiento. Las fumigaciones de la coca con glifosato por parte de las industrias causan enfermedades, alergias y un deterioro de la salud. Hasta la fecha han sido asesinados 25 hermanos. En algunos casos han sido perpetrados por la guerrilla, pero también se ha podido comprobar la conexión del Ejército en estos hechos así como de su conexión con los grupos paramilitares, que se autodenominan AGUILAS NEGRAS y RASTROJOS, ya que ellos siempre operan en los mismos territorios. Las consecuencias de todo este accionar violento sobre el Pueblo Awa son catastróficas que amenazan con desaparecer a este pueblo originario.

· La persecución, hostigamiento y violencia que vivimos las comunicadoras y los comunicadores indígenas y comunitarios por parte de los grupos económicos de poder y de los gobiernos. Cuando queremos ejercer nuestro trabajo comunicacional y el derecho a la información, las puertas de las instituciones estatales se cierran sin ninguna explicación siendo víctimas de discriminación y racismo.

- Los asesinatos de las y los comunicadores indígenas permanecen impunes. Por mencionar algunos casos relevantes: Rodolfo Maya, integrante de la Escuela de Comunicación (ACIN) del Cauca (Colombia), Mauricio Medina, indígena Pijao de Colombia; Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, Beatriz Alberta Cariño Trujillo (Mexico). Pero nuestras hermanas y hermanos comunicadores asesinados no serán olvidados porque permanecen en nuestra memoria y luchamos por lograr justicia ante sus crímenes.
- Se ha requisado material y violentado a comunicadores y cineastas no indígenas comprometidos con la vida de nuestros pueblos, y como ha sucedido en Chile, el Estado ha deportado y prohibido el ingreso al país de comunicadores y periodistas extranjeros que quieren conocer y transmitir la difícil situación de nuestros pueblos originarios.
- La violación de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas generada por las transnacionales mineras, petroleras, gasíferas y forestales que destruyen nuestros territorios, generan altos niveles de contaminación ambiental y un cruel impacto en nuestras culturas.
- En el denominado “Bicentenario” que los Estados latinoamericanos celebraron, los pueblos originarios no tenemos nada que festejar. Estos 200 años representan saqueo, ultraje, discriminación, racismo y genocidios por parte de los Estados hacia nuestros pueblos.

### **Compromisos y Tareas:**

1. Celebrar la próxima Cumbre Continental en el año 2013 en México. Es deber de todos los colectivos, redes y organizaciones de comunicación indígenas asistentes a esta Cumbre impulsar la realización de dicho evento. Por razones de organización y operación se propone como Grupo de Trabajo impulsor al Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI) de México; la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOIN); el Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia (CRIC); Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia (AMCIC); Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN); Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI), Coordinación Y Convergencia Maya; con el respaldo internacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); la Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la Minería (CONACAMI); Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ); Consejo Plurinacional Indígena de Argentina (CPIA); Confederación Sindical Única de Trabajadores y Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB), Federación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas Organizadas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCIQB “B.S.”); Confederación Nacional Indígena de Venezuela (CONIVE); Programa de formación de maestros bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP). Se propone una reunión preparatoria en México en 2011 y en Colombia, en 2012, en el marco del XI Festival de Cine y Video Indígena.

2. Establecer una plataforma virtual de capacitación sobre comunicación indígena, tarea que tendrá como grupo impulsor a las siguientes organizaciones: CLACPI, ALER, Radialistas y Agencia Plurinacional de Comunicación Indígena (APCI).
3. Establecer una escuela itinerante de comunicación indígena integral, con base en pasantías, intercambios y otros recursos. El grupo impulsor de esta tarea se delega en las siguientes organizaciones: CRIC-Escuela de Comunicación, ECUARUNARI, Servicios del Pueblo Mixe, CEFREC, Bolivia, AICO y CLACPI.
4. Crear un archivo continental de películas, videos, programas radiofónicos, periódicos digitales y otros recursos mediáticos, a fin de que todos los comunicadores indígenas contemos con los recursos de información para realizar campañas de visibilización de una imagen de nosotros como pueblos y naciones indígenas, construida por nosotros mismos, que identifique temas de sentido y comunes, relevantes sobre nuestros valores, cosmovisión, prácticas culturales y otros temas de coyuntura, que se puedan difundir en las diferentes lenguas de los pueblos y nacionalidades del Abya Yala, con el aporte de todas las redes, colectivos y organizaciones indígenas dedicadas a la comunicación indígena, del continente Abya Yala.
5. Sustentar la comunicación indígena en la vida, cosmovisión, valores y en general en las culturas, lenguas, problemas y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.
6. Fortalecer los espacios de participación de la mujer, los jóvenes, niños y mayores, teniendo en cuenta su aporte significativo en los procesos y en luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas.
7. Luchar contra la exclusión en la comunicación con respecto a las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores indígenas para alcanzar el desarrollo de nuestros pueblos en armonía con la naturaleza.
8. Favorecer procesos de formación y capacitación para la participación y especialización de las mujeres indígenas en la comunicación.
9. Difundir el conjunto de sabidurías del Abya Yala en todos los contextos de la vida de los pueblos y naciones indígenas, teniendo como aliados nuestros medios autónomos de comunicación.
10. Nombrar una Comisión de Seguimiento de los acuerdos y resoluciones de esta Cumbre. La Cumbre acordó que esta Comisión quedará integrada por las siguientes organizaciones de comunicadores indígenas: CRIC, CONAIE, CONGRESO NACIONAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO, CABILDO DE GUAMBIA-SILVIA, CAUCA, COLOMBIA; CONACAMI, CAOI, ECUARUNARI, CONFENAIE, CONAICE.
11. Pedir a los gobiernos nacionales el esclarecimiento de asesinatos a comunicadores indígenas, para que estos crímenes no queden impunes como ha sido el caso de las

hermanas Triquis Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, de la radio “La Voz del Silencio” de Copala, México.

12. Dar mayor articulación de los medios de comunicación indígena con los movimientos y procesos sociales.

13. Recoger la memoria histórica de los pueblos y naciones indígenas y promover a través de la comunicación el diálogo intergeneracional.

14. Llevar la experiencia de la Cumbre a las organizaciones, colectivos y a los pueblos y naciones indígenas del continente Abya Yala.

15. Formar recursos humanos hacia la autosostenibilidad de los procesos.

16. Generar procesos de formación itinerante y permanente sobre comunicación indígena.

17. Hacer alianzas con las universidades públicas, interculturales indígenas y privadas que deseen participar, de los países del continente, para establecer maestrías y doctorados de comunicación indígena desde la perspectiva de nuestras necesidades y cosmovisiones, entre otras acciones.

18. Establecer lineamientos para las radios indígenas y medios de comunicación indígena, en general, con base a los principios esenciales de cada pueblo y nación indígena.

19. Difundir a través de los medios de comunicación indígena los derechos de los pueblos indígenas que se han aprobado a nivel internacional y de cada uno de los estados nacionales y la normativa indígena propia.

20. Agendar la discusión de la comunicación como un tema prioritario vinculante, en las organizaciones indígenas del continente Abya Yala.

21. Generar propuestas para avanzar en la sostenibilidad desde una perspectiva de autonomía.

22. La búsqueda de la sostenibilidad de los medios no debe comprometer o limitar el ejercicio de la comunicación indígena y no debe reducirse al aspecto financiero sino se debe pensar en una sostenibilidad integral que tome en cuenta todos los aspectos de los procesos de la comunicación para tener en cuenta otros aspectos como los culturales y la calidad de los contenidos.

23. Sobre la financiación exterior se debe tener especial cuidado para que las fundaciones u organismos de apoyo no interfieran en la autonomía de la comunicación.

24. No practicar ningún tipo de discriminación en el campo de la comunicación indígena.

25. Los contenidos de la comunicación indígena deben poner especial atención a la información necesaria para lograr una autonomía alimentaria, promover el consumo de alimentos sanos y valorar adecuadamente la importancia de los alimentos propios de nuestros pueblos y la difusión de los logros que alcanzados por la práctica del buen vivir, en sus distintas expresiones según la cultura de cada pueblo.
26. Sistematizar metodologías propias para el diseño y producción de contenidos para los medios de comunicación indígena.
27. La comunicación indígena debe hacer énfasis de la crisis de la civilización occidental para revalorar adecuadamente la forma de vida nuestros propios pueblos.
28. Aprovechar la agenda de Naciones Unidas en el tema ambiental para introducir contenidos que difundan nuestros puntos de vista sobre la materia para conocimiento de que las sociedades mayoritarias de los países del continente.
29. La comunicación indígena debe trabajar permanentemente para descolonizar los conceptos impuestos y utilizar más las nociones y conceptos propios, a fin de fortalecer nuestra vinculación con el cosmos, con la vida, con los demás seres humanos, y con nuestros prójimos y enemigos.
30. Los medios de comunicación indígena, partiendo de las organizaciones que existen, deben promover una estructura o articulación organizativa continental.
31. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que son usadas por el gran poder que impera en la sociedad para hacer desaparecer nuestra identidad como pueblos y nuestra resistencia histórica, la comunicación indígena las debe utilizar para fortalecer nuestra memoria, nuestra herencia ancestral, nuestros procesos organizativos y nuestra voluntad para luchar y ser libres.
32. Fortalecer los espacios de producción audiovisual y multimedia para avanzar en la acumulación de conocimientos en el uso de estas tecnologías.
33. Debe darse prioridad en el uso del software libre y procurar elaborar los propios, considerando que tenemos pendiente la lucha por que se validen nuestros propios alfabetos, ideogramas y caracteres, y estén a disposición de nuestros hermanos.
34. Integrar un directorio de especialistas que deseen colaborar con la comunicación indígena a fin de que funjan como equipo técnico permanente para asesoría en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.
35. Preparar una campaña de crisis climática. Las organizaciones responsables son las organizaciones CLACPI en coordinación con CAOI Y ALER.

36. Crear una Declaración para que el año 2012 se declare como Año Internacional de la Comunicación Indígena. La comisión de trabajo será ALER en coordinación con CAOI Y CLACPI.

37. Promover una reunión preparatoria para compartir y articular a otras organizaciones como COICA. Comisión responsable CAOI en coordinación con ALER Y CLACPI.

38. Establecer un premio de estímulo a nivel individual y colectivo, para la comunicación indígena.

39. Trabajar en el fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales a través de la investigación que proporcione material necesario para los contenidos de la comunicación indígena.

40. Promover una unidad de comunicación para elaborar productos audiovisuales desde una concepción propia. El impulso inicial estará a cargo de la comunidad Tawa Intin Suyu, Bolivia, en alianza con otras organizaciones y colectivos.

41. Fortalecer las prácticas artísticas como la fotografía, el dibujo, la pintura, la danza y otras expresiones auténticas de los pueblos y nacionalidades indígenas.

### **Resoluciones:**

Esta Cumbre resuelve que esta Declaración será publicada en todas las lenguas indígenas de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente del Abya Yala.

La María Piendamó, Cauca, Colombia, 12 de noviembre de 2010.